№ 034

Bogotá, D.C., 13 de Julio de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el *articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)* y teniendo en cuenta que por las siguientes causales expuestas en el cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos citados. "Ver documento adjunto"

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 13 de Julio de 2021

Fecha de desfijación: 21 de Julio de 2021

JORGE ARCECIO CAÑAVERAL ROJAS
Coordinador Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: Adriana Gómez
Aprobó. Jorge Cañaveral

Nº/ 034

NUR	CIUDAD DESTINO	DESTINATARIO	CÈDULA	MOTIVO DEVOLUCIÓN
2021EE0072610	ARBOLETES-ANTIOQUIA	EDILSON BARRIOS OLEA	70522140	E-MAIL ERRADO
2021EE0073866	BOGOTA D.C.	ANA MILENA LOPEZ GIL	1007530513	E-MAIL ERRADO
2021EE0074474	SIN CIUDAD	DORA INES MORALES LOZANO	1003157960	E-MAIL ERRADO
2021EE0076354	SIN CIUDAD	KIMBERLY CHAVEZ	SIN C.C.	E-MAIL ERRADO
2021EE0076420	SIN CIUDAD	JAVIER HERNANDO CUCUMA C	79248356	SIN INFORMACION DE CONTACTO
2021EE0076430	SIN CIUDAD	CLARA SANMIGUEL	1001993528	E-MAIL ERRADO